

Inés Sabanés, delegada de Medio Ambiente y Movilidad, ya ha presentado el Programa al Consorcio Regional de Transportes de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid presenta su Programa de aparcamientos disuasorios

11.02.2016

- Se ubicarán en varios distritos en el entorno de la M-40
- Más de 15.000 vehículos se verán beneficiados
- Aplicaciones y *software* informático ayudarán al usuario a reservar plaza online
- El Ayuntamiento abrirá un período de información pública para que ciudadanos y colectivos hagan llegar sus propuestas

Pitis, Fuente de la Mora, Canillejas, Estadio olímpico, Santa Eugenia, San Cristóbal, Villaverde Alto, Cuatro Vientos, Aviación Española y Colonia Jardín son las localizaciones propuestas por el Ayuntamiento de Madrid para la creación de diez aparcamientos disuasorios durante los próximos años, por un importe previsto inicialmente superior a los 78 millones de euros.

Estos puntos han sido seleccionados tras estudiar en profundidad el área metropolitana de Madrid, y otras ciudades con sistemas similares de descongestión del tráfico, como París, Burdeos, Hamburgo, Múnich, Stuttgart, Londres, Bristol y Bilbao, y en el marco de desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de diciembre de 2014.

Tipología y ubicación

Los técnicos municipales han delimitado una serie de características comunes a estas propuestas: serán aparcamientos de no más de 500 plazas, situados en el exterior de la zona metropolitana, siempre ligando su uso al transporte colectivo (ubicados muy cerca de una estación de Metro, Cercanías o de una parada de autobús) en cuyo caso serán gratuitos o de bajo coste para el usuario.

Serán tres tipos de construcciones: en siete casos en superficie, en dos en altura y en una ubicación -coincidente con espacios destinados a zona verde- bajo rasante.

Con respecto a su ubicación, los estudios realizados han demostrado que la mejor alternativa de aparcamiento disuasorio ante la congestión de tráfico en Madrid se encuentra fuera de la propia ciudad, construyendo o ampliando infraestructuras ya existentes y que estén situados en el entorno de la M-40 de Madrid, siempre en las

inmediaciones del transporte colectivo. De media se situarán a unos 50 metros (1 minuto a pie), a excepción del situado en Canillejas, que se situará a 200 metros de la estación de metro y de la zona de autobuses.

A tal efecto, las distintas Administraciones Públicas implicadas, tanto estatal, como autonómica y local están trabajando para articular medidas que incrementen los medios y la frecuencia de los transportes colectivos, así como para sobredimensionar los accesos viarios a los futuros aparcamientos de cara a facilitar los accesos y el estacionamiento en los aparcamientos disuasorios.

Régimen tarifario

Los aparcamientos dispondrán de tarifas bonificadas, que podrán llegar incluso a la gratuidad, siempre que su uso se produzca de forma disuasoria, es decir, se estacione en el mismo para acceder a la red de transporte público colectivo.

Se articularán sistemas de pago ágiles, cómodos y eficientes, incluyendo el pago mediante dispositivos electrónicos y aplicaciones de dispositivos móviles, que permitirán el control telemático del uso disuasorio.

El uso disuasorio se autorizará en un amplio margen horario que no podrá exceder de veinticuatro horas.

El uso no disuasorio del aparcamiento se realizará conforme a las tarifas municipales que, en su caso, podrán establecer recargos para asegurar el destino disuasorio de la infraestructura, evitando con ello el estacionamiento de los vehículos vinculados a los centros de trabajo, industriales y comerciales que pudiera haber en la proximidad de los aparcamientos disuasorios.

Para completar la gestión de la movilidad de estas diez ubicaciones, se estudiará la implantación de zonas del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en las zonas aledañas, asegurando así a los residentes de las inmediaciones su posibilidad de estacionamiento en vía pública.

Reserva online de plaza de aparcamiento

El Consistorio no se limitará a construir estos diez aparcamientos disuasorios, sino que los acompañará de innovaciones técnicas que faciliten la información a tiempo real sobre disponibilidad de plazas, tiempo estimado hasta el aparcamiento y trayecto más rápido, tiempo de espera estimado al transporte público, etc.

Esta información estará disponible *in situ* a través de paneles informativos en vías cercanas, y también se desarrollarán aplicaciones de *software* y sistemas informáticos para acceder a esta misma información, e incluso reservar plazas.

Por último, toda la información de interés público asociada a estos espacios (grado de ocupación instantánea, situación general del tráfico y restricciones, etc.), se abrirá en tiempo real en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid (<http://datos.madrid.es/>).

Colaboración con instituciones e información pública

El Ayuntamiento de Madrid presentó el pasado 29 de enero este extenso Programa al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, del que forman parte tanto la Comunidad de Madrid como el Ministerio de Fomento (Cercanías y Radiales). Las tres instituciones deberán coordinar la planificación de estas construcciones y/o ampliaciones, ya que afectan a ámbitos comunes de actuación.

Del mismo modo y de forma proactiva, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ya ha compartido este proyecto con a los distritos en los que planea ubicar estos aparcamientos , al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Renfe Cercanías y otros agentes, pidiéndoles comentarios o propuestas antes del próximo 15 de febrero. Algunos de ellos ya han hecho llegar sus ideas, por ejemplo ADIF, cuyas propuestas están siendo estudiadas.

Siguiendo la línea de actuación del Consistorio, se abrirá un período de información pública, para que aquellas vecinas y vecinos, asociaciones y colectivos que así lo consideren, puedan hacer llegar sus propuestas, y participar así en este importante Programa de Aparcamientos Disuasorios Municipales, que ayudará de forma importante a la reducción de la congestión de la ciudad.